Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 456 | 5 de septiembre de 2025 | PE/003760-01. Pág. 42401

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003760-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversos aspectos relacionados con la dotación de una unidad de reproducción asistida completa en el Hospital de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-014099

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS
Grupo parlamentario UPL - Soria ¡YA!

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4187
28/07/2025 10:55:12

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

## ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *"Impulsar la creación de Unidades de Reproducción Asistida completas en los Complejos Hospitalarios de Salamanca y León"*.

En este aspecto, en el caso concreto de Salamanca, solicitábamos la creación de una Unidad de Reproducción Asistida en el Hospital de Salamanca para evitar con ello que las mujeres salmantinas tengan que seguir trasladándose a Valladolid a recibir este tratamiento, ciudad la vallisoletana que posee dos unidades de reproducción asistida completas (una en el Hospital Clínico y otra en el Río Hortega), siendo unas doscientas las mujeres salmantinas que se derivan cada año a Valladolid para poder continuar con su tratamiento de fecundación in vitro, dado que el Complejo Hospitalario de Salamanca carece actualmente de una Unidad de Reproducción Asistida completa con laboratorio de fecundación un vitro.

Estos numerosos traslados podrían ahorrarse con la dotación planteada y aprobada por las Cortes en marzo de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Complejo Hospitalario de Salamanca, lo que no exigiría grandes inversiones, sino una infraestructura de dos biólogos y un sitio donde se pudiesen hacer las funciones del tratamiento, con lo que se lograría evitar que numerosas pacientes salmantinas tuviesen que trasladarse a Valladolid por dicho motivo cada año, con las molestias que ello acarrea.

No obstante, pese a dicha aprobación en marzo por el pleno de las Cortes de esta petición planteada por UPL, desde la Junta no se ha fijado aún un calendario para ejecutar dicho compromiso y, con ello, cumplir con la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en Salamanca, la cual cabe recordar que no sólo beneficiaría a las mujeres y parejas salmantinas que realizan dicho tratamiento, sino también las zamoranas, dado que estas acortarían la distancia a recorrer y tiempos de viaje para realizar dicho tratamiento, al ubicarse Salamanca mucho más cerca de Zamora que Valladolid.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

CVE: BOCCL-11-014099



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

**PREGUNTAS:**

**1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para hacer cumplir el mandato de las Cortes de crear una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de Salamanca?**

**2.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber ejecutado la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de Salamanca?**

**3.- ¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de Salamanca?**

Valladolid, a 28 de julio de 2025

**EL PROCURADOR**

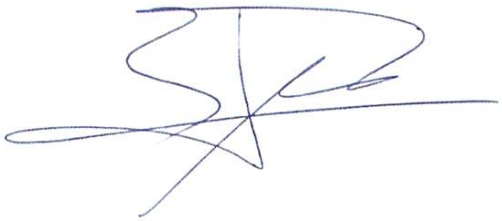

**Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

CVE: BOCCL-11-014099



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864